



EVENTORENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

REGIONALQuindío

FECHA DEL EVENTO12/06/2025

MUNICIPIOArmenia

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NOSI

En total se enviaron 204 correos electrónicos invitando a aliados estratégicos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y familias y comunidades para que a su vez divulgaran la invitación a sus usuarios, además se invitaron a representantes de los diferentes entes territoriales del Quindío y sus dependencias, así como los entes de control, autoridades de policía y fuerza pública.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes:210

Total Partes interesadas		
Usuarios:		3
Comunidad:		12
Proveedores:		2
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	2
	Medios de comunicación:	1
Aliados Estratégicos:		61
Estado:		9
Colaboradores:		120
Petitionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Las metodologías usadas en el evento fueron entrevistas a usuarios de las experiencias exitosas los Centros Zonales Norte, Sur, Calarcá y grupo de asistencia técnica de la Regional Quindío y conversatorio con expertos que acompañaron sus procesos.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NONO

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cuál es la oferta extra mural de ICBF ?	Respuesta: La Directora indica que la oferta del ICBF en el Quindío surge a partir de criterios de planeación que se determinan del análisis de la demanda de cada programa de las vigencias anteriores, determinando la cantidad de cupos a ofertar a cada segmento de la población objeto de acuerdo a la etapa del ciclo vital en la que curse cada usuario, siendo los programas de prevención los que se desarrollan fuera de un contexto institucional de atención permanente, así como la atención a la primera infancia mediante los hogares comunitarios, hogares infantiles, centros de desarrollo infantil entre otros.
2	¿Que acciones ofrece el ICBF para garantizar la operatividad de los cupos en el programa de internado madres gestantes y lactantes?	Los cupos se asignan por la dinámica teritorial y municipal, la disminución de la natalidad influye en el uso de los cupos, y son las autoridades administrativas quienes determinan si dentro del proceso de restablecimiento de derechos se hace necesaria la ubicación de adolescentes en esta modalidad, las estrategias para mantener la operatividad no solo dependen del ICBF, tambien hay variables externas que influyen en la necesidad de mantener esta medida de restablecimiento de derechos.
3	¿Cuáles son las estrategias que el ICBF tiene proyectadas para fortalecer el trabajo articulado con las comisarías de famila en el Quindío, especialmente con la comisaría de familia de Salento?	El artículo 96 del código de infancia y adolescencia, faculta a los Coordinadores de los Centros Zonales a realizar seguimientos a las medidas de restablecimiento de derechos respecto a la oportunidad en términos para definir la situación jurídica del NNA, además el GAT cuenta con un grupo de profesionales que van hasta los municipios a instruir a las comisarías y sus equipos, este año en el Quindío por el concurso de Comisarías muchos de ellos son nuevos (comisarios) y se han realizado jornadas de capacitación en conjunto con la Procuraduría de Familia para el fortalecimiento y articulación de entidades, instruyendo en normativa y lineamientos de ICBF.
4	Teniendo en cuenta el suceso de las últimas semanas sobre la presunta situación de violencia sexual de parte de un empleado de una unidad de servicio de primera infancia hacia un niño usuario, ¿cómo se está impidiendo que personas con estas intenciones logren vincularse a los operadores de servicios de primera de primera infancia?	La Directora explica que esa persona logro pasar todos los controles previos a su contratación como lo son los certificados de antecedentes de medidas correctivas, judiciales y las propias psicotécnicas y entrevistas realizadas por el aliado estratégico, siendo muy hábil en infiltrarse y mantenerse en la modalidad de atención, además los equipos de supervisión realizan visitas y entrevistan a los usuarios, a partir de lo ocurrido se activan aún más las alertas y se mantienen las acciones para el cuidado y respeto hacia los niños y niñas desde cada una de las unidades de atención, hace un llamado para desmitificar que el género masculino es un factor de riesgo e invita a toda la audiencia y comunidad en general a estar atentos y denunciar.

	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
	16		
	17		
	18		
	19		
	20		
	21		
	22		
	23		
	24		
	25		
	26		
	27		
	28		
	29		
	30		
	31		
	32		
	33		
	34		
	35		
	36		
	37		

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

La rendición pública de cuentas se realizó de manera exitosa debido a la metodología implementada que permitió de forma innovadora presentar los logros y resultados destacando la experiencia de los usuarios y los aliados estratégicos, los datos presentados fueron concretos y las intervenciones de los asistentes se resolvieron en la audiencia.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

0

Director Regional:
Alexandra Candelo Zapata

Coordinador Centro Zonal:

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):
Christian Camilo Lizarazo Amaya

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.